

Prevalidador de CLAA

Ciudad de México a 04 de mayo del 2017

Boletín PV003.17

Asunto: Actualización del Prevalidador.

Por medio del presente se informa que a partir de hoy a la 16:00 hrs, se incorpora al prevalidador de CLAA, las siguientes modificaciones:

- Se corrige la validación de los complementos del identificador OC.
- Se corrige validación para el registro 558 "Observaciones a nivel partida", esto con el fin de aceptar la declaración de fracciones a 6 dígitos.
- Se corrige la validación del registro 551, campos marca y modelo para las operaciones de vehículos. Si alguno de estos campos no contará con información el sistema enviará alguno de los siguientes errores: "Para vehículos se debe declarar la marca" o "Se requiere declarar modelo de mercancía".
- Se agrega validación al campo 20 del registro 551 "Modelo" para verificar que no declaren espacios en blanco al principio o al final de dicho campo. Si el sistema detecta este caso enviara el siguiente error: "El campo XXX contiene espacios al inicio o final del campo".
- Se agrega validación para exigir la declaración del identificador V5 en operación de con clave de documento V5. Si el sistema detecta que el identificador no fue declarado enviará el siguiente error: "La clave de documento declarada exige la declaración del identificador XXX".
- En relación con el boletín PV054.15, por medio del cual se indicó que las rectificaciones derivadas de un saldo a favor deben ser revisadas por el área de soporte del prevalidador, se agrega una excepción de dicha verificación para las operaciones en conformidad con la regla 3.7.33.
- Con base en la regla 1.3.6. se agrega validación para las operaciones que cuentan con autorización para importar por única vez sin estar inscritos en el padrón de importadores. Se verificará en la BD del prevalidador que la CURP declarada en el pedimento no tenga relacionada otra operación, en caso de identificar alguna operación en este supuesto el sistema enviará el siguiente error: "La CURP declarada, presenta registros de operaciones en un lapso menor a un año".



- Con base en la publicación del DOF de fecha 28-04-2017 se realizó la actualización de:
 - a) Apéndice 8
 - b) Anexo 21
 - c) Anexo 10

En caso de alguna anomalía o duda favor de contactar al área de soporte.

Ing. Liliana Pérez– Gerente de Informática y Operación Aduanera
Correo: liliana.perez@claa.org.mx
Nextel: 01(55)46018645
Radio: 52*194772*11
Teléfono oficina: 11078515 Ext. 201

Lic. Roberto Garate – Personal de soporte técnico
Correo: roberto.garate@claa.org.mx
Nextel: 01(55)19912917
Radio: 52*194772*23
Celular: 0445530573337
Teléfono oficina: 11078515 Ext. 209

Lic. Alejandra Larracilla-Personal de soporte técnico
Correo: alejandra.larracilla@claa.org.mx
Nextel: 01(55)49837314
Radio: 72*1005159*3
Celular: 0444425921522
Teléfono oficina: 11078515 Ext. 201

Lic. Irais Miranda Coronel-Personal de soporte técnico
Correo: irais.miranda@claa.org.mx
Nextel: 01(55) 43303902
Radio: 32*505040*9
Teléfono: 11078592 Ext. 212

Lic.: Pamela Luna Amador
Correo: pamela.luna@claa.org.mx
Nextel: 4612 9551
Radio: 72*1005159*10
Celular: 5543838342
Teléfono oficina: 11078515 Ext. 210

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.